

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses. 1'50 pesetas.
Seis meses. 2'50 "
Un año. 4'50 "

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año II.—Carabanchel Bajo 3 de Junio de 1898.—Num. 33

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica provincial

Lo del lance.

Para nadie es un secreto, pues la prensa política lo ha divulgado.

En poco estuvo que los nobles y humanitarios deseos del matador de toros Guerrita en favor del periodista Sr. García Pelaez, no dieran lugar á un suceso lamentabilísimo entre dos diputados provinciales que por igual estimamos.

Jóvenes ellos, picados en demasía de un exceso de amor propio, en determinados casos,—este era uno,—no ajustado á la importancia del asunto que lo provoca, las consecuencias del lance á que nos referimos hubieran sido doblemente sensibles si la discreta y difícil misión de los buenos, no hubiera puesto término satisfactorio y honroso á lo que en verdad llegó á preocuparnos seriamente.

«Por medio de un acta,—ha dicho la prensa,—ha quedado satisfactoriamente zanjada la cuestión personal suscitada entre dos diputados provinciales.»

Y pues la prensa ha cerrado y dado fin con estas sacramentales palabras á un conflicto en el cual estábamos dispuestos á intervenir, siquiera para informar á nuestros lectores de estas cosas, que después de todo son las que privan, hacemos gustosísimos punto final.

Con la satisfacción y el gusto, de ver cariñosamente reconciliados á los que siempre fueron y seguirán siéndolo amigos íntimos y cumplidos caballeros.

Ni una palabra más. Sepultadas en el cajón cuyo rótulo dice «Documentos relativos á las cosas y personas de la Diputación provincial,» dejamos multitud de notas relativas á ésta como á otras cuestiones.

Si á mano viene, y cuando menos lo piense el lector, al que seguramente ahora detraeremos, las exhumaremos.

Hoy por hoy, contentéense, y contentémonos con apuntar el hecho de cuya solución satisfactoria nos felicitamos... y las felicitamos.

Nuestra Excm. Diputación, respondiendo á la galante invitación de la de Albacete, y deferente con la gratitud que para ésta guarda por ser de las primeras que se adhirió al apoyo que de las de toda España solicitó cuando la corrida patriótica, tuvo el buen acuerdo de nombrar una comisión para que pasara á aquella ciudad á presidir otra función patriótica de igual índole y con idéntico objeto que la celebrada en Madrid.

De ella formaron parte el presidente don Eugenio Combarain y España, los diputados señores D. Manuel García Gordó y D. José Sandoval, y el Contador D. Andrés R. Corrales.

A juzgar por lo que nos han contado, la función resultó brillantísima, y nuestros diputados agasajados en todas partes, en términos que no hallan palabras con que expresar lo complacidos que han quedado, tanto de sus compañeros como de las autoridades y principales personas de Albacete.

A nadie habrá extrañado nuestro silencio, sobre la celebración del Congreso Provincial, con objeto de discutir la reforma de la ley de Reclutamiento y demás, y cuya convocatoria estaba señalada para el 10 de Mayo último, y del cual nos ocupamos en el número 22 y siguientes.

Las tristísimas circunstancias que atraviesa nuestra España, y las comunicaciones recibidas de varias Diputaciones que en ellas reparaban, obligaron á la nuestra á diferir unos meses la celebración de aquel Congreso, que acaso, si las cosas presentan buen cariz, pudieran tener lugar en Octubre ó Noviembre del actual año.

No se ha desistido, pues, y sirva esto de contestación á los que nos han escrito para que encarezcamos la importancia del futuro Congreso, por la necesidad de la reforma en la repetida ley de Reclutamiento, lo mismo que en la ley provincial y de Administración de las provincias.

Subasta patriótica.

Organizado por la Diputación provincial, y con objeto de subastar las cabezas de los toros, moñas y banderillas que fueron regaladas para la corrida patriótica, el día 11 del presente mes, se celebrará un festival en los Jardines del Buen Retiro.

Lo que por los indicados conceptos se recaude, más el 50 por 100 de lo que ingrese en taquilla, se destinará al aumento de la suscripción nacional para el fomento de la Marina de guerra.

El festival será amenizado por varias músicas militares y las de San Bernardino y Hospicio.

El patriótico objeto á que se destina y el mérito de los objetos que se subastarán, serán causa de que el producto de la fiesta sea de alguna consideración.

El día 28 del pasado Mayo, falleció en Madrid, víctima de una rápida afección pulmonar, nuestro amigo particular, el bibliotecario de la Excm. Diputación provincial y distinguido periodista D. Antonio Flores Hernández.

Su muerte ha sido muy sentida por sus numerosos amigos y empleados en aquella corporación, que apreciaban las dotes extraordinarias de inteligencia y de carácter del infatigable señor Flores.

Reciba su apreciable familia el testimonio del pesar, que como á ella nos embarga por tan lamentable pérdida.

En la sesión celebrada el día 22 del actual, bajo la presidencia del Sr. España, se dió lectura á un dictamen de la ordenación de pagos, de conformidad con lo propuesto por la contaduría, solicitando del Ayuntamiento de Madrid, el cange en obligaciones municipales, de las 1.842.085'85 pesetas de deudas antiguas que tiene liquidadas. Que estas obligaciones se entreguen á la par y en las condiciones en que se reciben á los acreedores que lo deseen, y por el orden en que lo pidan á la Ordenación; y que se reclamen del Ayuntamiento para que sean también abonadas en obligaciones municipales, las 1.077.111 pesetas del resto de su deuda.

Después de unas breves palabras del presidente, encareciendo la importancia del asunto, y á las que todos prestaron asentimiento, fué aprobado el dictamen.

De desear es que el Ayuntamiento, haciéndose cargo de las muchas atenciones que pesan sobre la Corporación provincial, acceda á lo tan justamente solicitado por ésta.

En la sesión á que nos hemos referido, el presidente Sr. España dió conocimiento á la Corporación, de una atenta invitación de la provincia de Toledo, para que concurre con algún donativo á la función patriótica que el día 9 se iba á celebrar en la ciudad imperial. El Sr. España, teniendo en cuenta que la Diputación de Toledo había pagado 2.000 pesetas por el palco que ocupó, cuando la corrida patriótica celebrada en nuestra plaza, propuso y la Corporación aprobó por unanimidad, conceder 500 pesetas con cargo á imprevisos, para la referida corrida toledana.

El Album de la Diputación.

La Diputación provincial de Madrid, deso sea de agotar cuantos medios estén á su alcance para arbitrar recursos con que atender á las imperiosas necesidades de la patria, tiene

otra iniciativa que vendrá á completar la de la brillante corrida que tan beneficiosos resultados ha producido.

Propónese publicar un Album conmemorativo de dicha fiesta, para lo cual ruega, por conducto de la prensa, á cuantos fotógrafos y aficionados hayan obtenido placas de la corrida, se sirvan entregar una prueba en la secretaría de la Diputación, lo cual espera de su generosidad y patriotismo.

De este Album, que ha de ser muy curioso, se harán dos grandes tiradas, una de lujo y otra económica, cuyos ejemplares se expendrán en todos los kioscos y librerías, y el producto de su venta irá á engrosar los fondos de la suscripción.

La Diputación organizará, además, una fiesta para subastar los originales remitidos por fotógrafos y aficionados.

Es plausible esta nueva iniciativa, y seguramente la coronará el éxito más lisonjero.

Con muy buen acuerdo, en una de las últimas sesiones, el Sr. Gómez Vallejo pidió que, al recibirse afectos y comestibles en los establecimientos benéficos, sean inspeccionados por peritos de la Cámara de Comercio, con lo cual se evitarían abusos lamentables.

La petición del Sr. Gómez Vallejo fué aprobada sin discusión, por lo cual le felicitamos.—G.

APUNTES PARA LA HISTORIA

POQUITO Á POCO...

La nota saliente de la última decena ha sido el combate librado el día 31 del finado Mayo, entre la escuadra de Schley y los fuertes que defendían la entrada de la bahía de Santiago de Cuba, viéndose obligados los yankees á retirarse, y con ello á seguir la serie de invenciones con que excusan sus derrotas. Pretende en esta ocasión Schley hacer creer á su gobierno que el ataque á los fuertes fué un ardor de guerra para averiguar si la escuadra española permanecía en aquella bahía; pero no habrá conseguido su objeto cuando ya se asegura que será reemplazado por Sampson en el mando de su flota.

Contribuyó no poco al triunfo de los españoles la intervención valerosa del acorazado *Cristóbal Colón*, cuyo solo nombre hubiera sido bastante para que los yankees se retirasen si conocieran la vergüenza.

Ahora, según las últimas noticias de Washington, se espera de un momento á otro que Schley y Sampson unan sus respectivas escuadras y que ya con esa poderosa y terrible fuerza, horren los efectos del descalabro, destruyendo cuanto se les oponga á su entrada en Santiago de Cuba.

Esos propósitos cuadran perfectamente en los *fantasmas* yankees, y sólo de tal manera podrá trabarse la pelea; pero nuestros defensores no han de asustarse con tales anuncios, y es posible piensen que á pesar de estos, su obra está reducida á ir poco á poco *diexmando* á un enemigo, cuya indole no es precisamente la de creerse al castigo, sino es en *fanfarronadas* ridículas...

ÚLTIMA HORA

Al tiempo de cerrar este número, recibimos la grata nueva de haber obtenido sobre los yankees una segunda victoria en Santiago de Cuba.

El enemigo, con su formidable escuadra de 20 buques intentó, en las primeras horas del

día 3, forzar la entrada de aquel puerto; nuestros bravos artilleros lo rechazaron bizarramente y gloriosamente, echándole á pique un crucero auxiliar, destrozándole un acorazado y obligándole á retirarse dejando en nuestro poder un girón de su ya tan averiada honra, así como á los 8 tripulantes del buque echado á fondo, que se salvaron de las olas.

¡Piensen ahora esos Sampsons y Schleys un tercer ataque decisivo.. y no olviden la posibilidad de tener que pensar en el cuarto... ó en los que Dios quiera!

Crónica regional

DE GETAFE

Reseña de las fiestas celebradas en Getafe en honor de Nuestra Señora la Virgen de los Angeles.

El programa de las mismas, y de que ya tienen noticia los lectores de LA CRÓNICA, se ha cumplido en todas sus partes, y á vuela pluma, voy á hacer una brevísima reseña de ellas.

La *Salve* cantada la noche del 28, fué un acto religioso solemnisimo, que duró hora y media, y en el que la orquesta dirigida por el reputado profesor D. Carlos Bascañana, rayó á gran altura.

Nuestra hermosa y majestuosa iglesia parroquial estaba admirablemente adornada con profusión de flores y luces, hasta el extremo de que se veía casi más que de día, y para que no se crea es exageración, basta decir estaba alumbrada por más de mil velas, un arco voltaico de mil bujías en el centro, y 18 lámparas de 16 en el altar mayor; ofrecía un golpe de vista encantador.

Las tres grandes naves resultaban pequeñas para contener el apilado número de fieles que asistió al acto, calculándose próximamente en unas 4.000 personas, entre ellas gran número de forasteros de Madrid, Leganés, Pinto, Parla, Villaverde y otros pueblos próximos.

Sin género alguno de duda, ha sido como siempre el mejor número del programa.

A las doce se quemaron en la Plaza, profusamente iluminada, los fuegos artificiales, amenizando el acto dos bandas de música y bailándose de lo lindo, yéndose en el corredor del Ayuntamiento muchas caras bonitas.

Al siguiente día, domingo por la mañana, se celebró la misa mayor, siendo orador sagrado el elocuente Sr. Balsalobre, que ocupó la cátedra del Espíritu Santo, pronunciató un brillante discurso sagrado, teniendo al auditorio pendiente de sus labios durante cincuenta minutos, que á nosotros nos pareció uno.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, paseando á la Virgen en su magnífica carroza por las principales calles de la villa.

Por la noche, segunda función de fuegos artificiales y repetición de bailes en las plazas, los que una vez terminados aquellos continuaron en el teatro y salones *El Talismán*, *El Pensamiento* y otros, que tuvimos el gusto de visitar.

El lunes 30 se repitieron las mismas funciones religiosas que el día anterior, predicando

el ilustrado escolapio P. Martínez, una hermosa oración sagrada en alabanza de nuestra Patrona.

Por la noche se hizo el encierro de las reses, y después dieron principio los bailes en los mismos salones que la noche anterior.

Y ahora en cuatro palabras, paso á reseñar la corrida que se verificó al día siguiente.

Los veinte toros que se lidiaron eran grandes y bien criados, muy bravos y nobles y pertenecían á una acreditada ganadería de Salamanca.

El que se corrió por la mañana en sexto lugar, que por cierto tenía buena estampa, y como dice uno que yo conozco, con una buena *cornamentada*, salió del chiquero como una exhalación, y cogiendo descuidado á Martín de Martín (Parla), que era uno de los encargados de la lidia, le enganchó y arremetió contra las tablas, siendo acto seguido trasladado á la enfermería y curado por los médicos Sres. Gil y Ortiz, de una herida dislacerada en la cara y en la cabeza, teniendo al descubierto los huesos de la última, habiéndola calificado de pronóstico gravísimo por las complicaciones que pudieran sobrevenir, sin que ya hasta terminar la corrida sucediera ningún percance, únicamente los consiguientes revolcones y desgarraduras de ropa.

La corrida de la tarde estuvo mucho más animada que la de la mañana, pues tanto en el grandioso corredor del Ayuntamiento, como los tendidos y valladas, hubo un lleno completo, siendo también muchísimos los *capitalistas* que actuaban de toreros, pero por fortuna no hubo que lamentar más cogida que la del aficionado (pues gasta coleta), llamado Julián Carrascosa (a) *Casaito*, el cual fué curado de una grave herida en el brazo izquierdo, y otra en el costado derecho.

Los encargados de la lidia y buenos aficionados que bajaron de Madrid, estaban incansables en la brega, por lo cual recogieron bastante dinero y cigarros; pero ninguno rayó á ten gran altura como Tomás Alarcón *Mazantínito*, que con el capote estaba hecho un héroe, llegando su valor y serenidad á quedarse tumbado más de una vez delante de las reses, y como á un metro de las mismas.

Y doy término á esta reseña, diciendo que el día 5 del corriente estamos otra vez de procesión, pues será llevada la Virgen al cerro, que como ya saben los lectores de LA CRÓNICA, está situado en el centro de España.—*El Corresponsal*.

El día 25 del corriente, á las dos de su tarde, tendrá lugar en la Dirección general de la Guardia civil, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la misma, la subasta para construir en Getafe una nueva cuadra para cien caballos, y dormitorios para cien guardias, un picadero cubierto y un edificio para dependencias generales.

Los pliegos de proposiciones se admitirán con un cuarto de hora de anticipación.

Crédito de la Villa de Getafe.

El *Boletín Oficial* correspondiente al 27 del último Mayo, publica lo siguiente, acerca de lo cual llamamos la atención de nuestros lectores.

«Pendiente de celebración la Junta general ordinaria del presente año, se hace saber á los señores accionistas para que se sirvan asistir, que tendrá lugar el día 12 de Junio, á las nueve de su mañana, en el domicilio social de esta Compañía, establecido en esta villa en el edificio fábrica de electricidad, teniendo en cuenta que la Junta deberá tratar y resolver también respecto á la emisión de obligaciones, y caso de no acordarse ésta, resolver á continuación acerca de la disolución de la Compañía.

«Los señores tenedores de acciones que deseen asistir, podrán efectuar el depósito de las mismas en la Caja de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales á partir del día 27 del corriente mes todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, y de cinco á siete de la tarde, estando expuestos el balance é inventario de la Compañía durante las horas de oficina, los ocho días anteriores al de la celebración de la Junta.

«Getafe, 21 de Mayo de 1898.—Por la Compañía Crédito de la Villa de Getafe, su Director gerente, Juan Font é Iglesias.»

Nuevas fiestas en Getafe.—Toros por la electricidad.

A última hora nos comunica nuestro corresponsal lo siguiente:

«El Ayuntamiento de esta villa, con el fin de allegar más recursos á la suscripción nacional, ha organizado unas fiestas que llamarán extraordinariamente la atención, para lo cual se trabaja sin descanso sin omitir gusto alguno.

El programa según mis noticias es el siguiente:

Miércoles 8 de Junio.

A las cinco de la tarde se verificará el encierro de las reses que se han de lidiar por la noche, verificándose acto seguido la prueba.

A las nueve de la noche, tanto la plaza como los toriles, aparecerán iluminados por infinidad de arcos voltaicos, dando principio la corrida, en la que se lidiarán dos toros de muerte, siendo los espadas los afamados novilleros *Mazantínito* y *El chico de la Blusa*. Banderilleros Ramón Dorrego (Getafe), Antonio García (Gallego) y Gil Rojas (Arenas), y además picadores, alguaciles y monosabios.

Después de muertos los toros se lidiarán doce de capea para los que gusten bajar al redondel.

La plaza aparecerá hermosamente adornada con flores y colgaduras, y la presidencia estará á cargo de distinguidas señoritas.

La entrada en la plaza será 50 céntimos; asientos de tendidos, 75; gradas del corredor, primera fila, 2 pesetas; y de segunda, una peseta.

Para una vez terminada la corrida se han organizado con el mismo objeto una gran función de teatro y diversos bailes de paga, que continuarán el jueves, día del Señor.

No hay que decir que, por lo extraordinario del programa, las fiestas darán el resultado apetecido.»

DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Lo que son los diputados provinciales del distrito Inculsa-Getafe.—Necesidad de la separación del partido de Getafe del de la Inculsa, en las elecciones provinciales.

Aclarando algunos conceptos de los que hablaba en mi anterior artículo, que para muchos habrá parecido nebuloso, vuelvo á tratar sobre el mismo asunto, y procuraré ser más claro en los siguientes, acerca de lo que los pueblos del distrito rural de Getafe necesitan, y á lo que tienen un perfecto derecho.

Tiene el distrito cuatro diputados, y de estos resulta que tres apenas son conocidos, y sólo uno es realmente el que procura defender al distrito rural. Analicémoslos.

Don Demetrio Borrallo. Elector influyente en el distrito de la Inculsa; persona dignísima y que trata de identificarse con el distrito rural, pero que debido á la política que representa, está agobiado de pretensiones, y no puede atender á los electores rurales, como legítimamente les corresponde.

Don Ricardo Cunill. Propietario acaudalado, bondadoso en extremo, el más antiguo de los diputados, pero que no sólo ignora las necesidades del distrito, sino que desconoce dónde está la Plaza de Santiago.

Don Luis Fernández de Heredia. Persona respetable, muy conocida en los círculos que frecuenta, pero que para el distrito es desconocido en absoluto, lo mismo que para la Corporación, en cuyos escafios no se le ha visto ni una vez para muestra.

Don Francisco Romero. Abogado, propietario, acaudalado comerciante y establecido en Carabanchel, único en verdad que represente el distrito rural, único que defiende con tesón ante la Diputación los presupuestos, y que propone economías... Se encuentra aislado, sin tener quien le preste ayuda, y por lo tanto haciendo un trabajo impropio y estéril.

Con estos diputados podrán esperar los pueblos grandes beneficios? ¿Es esta la misión de nuestros representantes? ¿Es justo que la Inculsa se lleve la mayor parte, y el distrito rural quede á merced de personas desconocedoras de nuestras necesidades, ajenas por completo á lo que á los intereses del distrito conviene?...

No, y cien veces no; es preciso que se pida la separación de la Inculsa; que nos reunamos los electores y nombremos á quien mejor nos defienda, y que haciendo abstracción de la política, sean nuestros diputados electores, propietarios y vecindados en el distrito rural; que se prescinda de la proclamación de los Comités, y que sólo miremos por el porvenir de nuestros pueblos, unidos hoy en el mayor abandono y la más triste orfandad.

RAMÓN AREAS.

(Se continuará).

DE CARABANCHEL BAJO

Vista de una causa.

El día 28 del último Mayo, terminó en la Audiencia provincial, la vista de la causa instruida contra Francisco Rodríguez, Juan Navarro, Robustiano Cáceres y Alejandro García.

La vista se celebró ante el tribunal del Jurado, en la sección segunda, que preside don Miguel Sanz, asistiendo como representante del ministerio público el abogado fiscal señor Cálvez, y como defensores de los procesados los letrados Sres. Diaz Valero y Sánchez Auido.

El delito que se juzgaba era de sangre; la muerte violenta de un hombre llamado Nicanor Baratas, cuyo cadáver fué encontrado en unos desmontes de las cercanías de Carabanchel; y aunque se supuso en un principio que se trataba de un mero accidente, llegó á averiguarse después que se había cometido un verdadero crimen. El cuerpo estaba lleno de heridas y contusiones, y á juzgar por ellas, creyóse que se las había causado al caerse por el desmonte; pero después se observó que el desmonte era todo de tierra blanda y suave.

La instrucción del oportuno sumario por el Juez de Jetafe, arrojó los siguientes hechos, que el fiscal consignaba en la primera de sus conclusiones provisionales:

«En las primeras horas de la noche del 10 al 11 de Julio del año próximo pasado, y en sitio inmediato al tejaz de D. Manuel Galindo, en el término de Carabanchel Bajo, se promovió cuestión entre los procesados Francisco Rodríguez, Juan Navarro, Robustiano Cáceres y Alejandro García con Nicanor Baratas, resultando éste con heridas contusas en la cara y en la cabeza, particularmente en el lado izquierdo, las cuales eran extensas y profundas, deformes é irregulares, observándose en él otras contusiones, siendo las primeras desheridas de tal naturaleza, que ellas debieron determinar una meningo-encefalitis traumática, por consecuencia de la cual falleció el día 17 del mismo mes, á las nueve de la noche, en el Hospital General de esta corte, á donde fué trasladado el día 12 para su curación. El procesado Robustiano Cáceres ha sido condenado anteriormente dos veces, una por robo y otra por lesiones.»

Tres de los procesados negaron en la indagatoria celebrada en el acto del juicio, que hubiesen cometido el delito. En cambio Francisco Rodríguez confesó haber tenido participación.

La prueba fué muy incolora, y los informes del fiscal y de los abogados se escucharon con mucho gusto.

La nota saliente del juicio la dió el procesado Francisco Rodríguez, el cual al ser preguntado por el presidente de la Sala Sr. Sanz, si tenía algo que añadir á lo dicho por su abogado defensor, se puso de pie y dijo con gran firmeza y resolución:

«Que yo he sido el único autor del crimen, y que estos hombres (los tres que le acompañaban en el banquillo), son inocentes.

Las palabras del procesado echaron por tierra todo el informe de su abogado y produjeron general admiración.

El veredicto del Jurado era, pues, de esperar.

Fuó de culpabilidad para Francisco Rodríguez, y de inculpabilidad para los otros tres procesados.

La sentencia de la Sala, de conformidad con este veredicto, absolvió á dichos procesados, y condenó, según la petición fiscal, á la pena de quince años y un día de reclusión temporal á Rodríguez.

Digamos finalmente, y en descargo de este pueblo honrado y laborioso, que ninguno de los procesados ni el muerto, eran hijos ni aun vecinos de Carabanchel.

DE LEGANÉS

Los árboles.

Vamos á ocuparnos de un hecho, cuyo conocimiento nos ha causado pena.

Tanto por lo que el hecho es en sí, cuanto por afectar á un pueblo de cuya cultura tenemos recibidas felicitantes pruebas.

Pero nunca, ni en ningún pueblo, faltan salvajes, cuyos perversos instintos se evidencian con actos como el que vamos á referir.

Nos escribe uno de nuestros corresponsales:

«...Varios mochos de Leganés, que regresaban de Getafe la madrugada del 30 de Mayo, de ver los fuegos artificiales quemados con motivo de las fiestas de este pueblo, tuvieron la mala idea de cortar unos cuantos árboles nuevos, de los que se plantaron en la carretera que camufla entre ambos pueblos.

El infame destrozo tuvo lugar en los comprendidos en el término de este pueblo, y con tal motivo se instruye sumario en el juzgado de instrucción.

No es la primera vez que esto sucede, pero siempre se desconoce á los autores; y bueno será que alguna vez se sienta la mano á esos valientes mocejuelos, pues de las diligencias que se han practicado, y de las noticias que nos hemos procurado, son muchos y conocidos, los que figuran como autores del hecho.»

Duro con ellos, que el día que veamos en presidio á unos cuantos enemigos de los árboles, la higiene de los pueblos y nuestra riqueza forestal, ganarán no poco.

¡Bárbaros!... ¡Qué daño les causarían los pobres é inofensivos arbolillos!

AMOR

(FORMA DIMINUTA)

(Continuación).

CANTO III

Resolución.

En mis sueños de paz y de dicha

Radante y hermosa

Figura admiré;

Y aunque el rostro era de ángel divino,

Yo ya he descubierto

Que era una mujer.

Los cabellos, rizados y negros;

Su mano, pequeña;

Su pié, esquelético;

Dos cachitos de cielo sus ojos,

Que matan de amores

Si quieren matar.

A su boca las pobres abejas

Acuden el néctar

Sabroso á gustar.

¡Quién pudiera—exclamé muchas veces—

Tromarse en abeja,

Podría picar!

Era, en fin, tan hermosa, tan bella,

Que no creí nunca

Pudiera existir.

Y al creerla tan sólo un fantasma

Creado en mis sueños,

Tamén morir.

Hoy la dicha me ofrece sus dones,

La paz anhelada

Me presta su luz.

La mujer que solé y que tanto amo

La miran mis ojos.

¡Mi amor eres tú!

Eres tú, mi consuelo, mi alma,

Mi encanto, mi dicha,

Mi bien, mi ilusión...

A ti acudo llevando contento

Como única ofrenda

Mi fervido amor.

Si por suerte jamás apreciada

Sientes cual yo siento,

La vida me das.

Siempre hermanas tu alma y la mía...

¡Verás que pareje!

¡Qué felicidad!

Mas si no arde en tu pecho la llama

Que al mio consume,

Si no me has de amar,

No te olvides que un corazón triste

Arde como un niño,

No te ha de olvidar.

No desprecies mi inmenso cariño,

Y cuando de pena

Me veas morir,

Solamente te pido una lágrima,

Y que cuando sufras

Te acuerdes de mí.

Ruega á Dios que mis culpas olvide.

Que sea benigno

¡Si es delito amar!

Lo que pidas con fe, es imposible:

Dios seguramente

No lo ha de negar.

Pide gloria... mas sé tú muy buena

Para que algún día

Te encuentre yo allí.

Si no, wife, no te pidas nada.

¡Qué haría en el cielo

Yo sólo?... ¡Sin ti!

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA.

(Se continuará).

BOCETOS LOCALES

NUESTRA VERA EFIGIE

Sébase y continúa la discusión entre los forasteros que dicen que esto es un pueblo, y los que opinan que es un barrio de la corte. La *Raja*, dicha por mí, que lo entiendo, es que unas veces somos cortezanos y otras palotas;

en muchas ocasiones, por modo singular, paletos y cortesanos a un tiempo mismo.

Allá van pruebas... Se celebra una *soirée* sin que falte ni un requisito de cuantos requieren el elegante aparato; á ella asisten las chicas de punta en blanco; se descuelga algún señor de los serios, con *bimba*... y toda la pesca; al lado de unas y otro asiste, por ejemplo, tal ó cual señorito que ha olvidado la corbata; bállese rigodones con natural soltura, criticando á la vez, por lo ridículas, las maneras de este pollo ó de aquella *schoritinga* de la corte, y si á mano viene (y esto es notable) se le escapa á un concurrente un... *pedrónico* ó otro *terminejo* por el estilo, sin que se inmute el *hablista* ni á los demás nos choque, ó salta el de la *bimba* con un *Niu York*, dicho en perfecto inglés, y tampoco nos deja su *erudición* con la boca abierta, aunque él se relama, creyendo que sí...

Corremos, pongo por caso... Corremos muertos de fatiga, pero radiantes de júbilo, detrás ó delante de un toro enarbolado el día de San Sebastián, patrón del pueblo, sin que quede hombre ni mujer, joven ni viejo, que no asista y grite desde un balcón, ó en la calle, y... los mismos paletos, aunque con diferentes y harto más lucidos collares, celebramos luego, cuando llega la ocasión, funciones tan cultas y brillantes como la patriótica en que el entusiasmo, el rumbo, la elegancia y *mal* de Carabanchel rayan á increíble altura...

¡Somos así! En nosotros van mezclados y se confunden los prejuicios y cualidades rancios con las ideas novisimas, y lo *chic* y los tonos brillantes de la ciudad con las costumbres, con los sencillos y clásicos usos de la aldea. Tal es el conjunto, sumamente pintoresco, que constituye nuestro carácter, y de él dimanar, y por eso se explican nuestros peculiares y originalísimos actos, á veces tan opuestos y al parecer tan reñidos...

II.

En cuanto á otros rasgos íntimos de nuestro modo de ser... podrían pintarse muchos, tan sabrosos como particulares.

No hay un carabanchelero que no sienta más entusiasmo y cariño por su pueblo, que los de otros por el suyo, de tal suerte, que, como dice una madrileña cuando discute conmigo, se puede asegurar que estamos... *tantos* con Carabanchel, lo que es tanto más extraordinario, cuanto que nos debían parecer tristes, y oscuros los tonos de nuestro pueblo, situado en las cercanías, á la sombra de la resplandeciente ciudad.

Pero no hay miedo de que suceda tal cosa... y á la vista lo tiene cualquiera: acudimos por obligación á Madrid, ó por gusto, si nos sobra humor, y en seguida nos cansamos..., y estamos deseando volver á casa. Mas cuando llega nuestro día del Carmen ó de Santiago ó otro, en que haya «tanto así» de música, de procesión ó de fuegos artificiales... echamos la casa por la ventana, sacamos los mejores trapos del cofre; y de aquí no nos movemos!

Allá ellos, los de Madrid, con sus fiestas, con sus santuosos teatros y con sus hermosos paseos y grandes avenidas. Nosotros nos divertimos más aquí, y... (así somos de orgullosos) si sus calles, *verbi gratia*, son hermosas, también lo son las nuestras... Cualquiera. La del Sacristán, sin ir más lejos. Un carabanchelero—nadie sabe cuál,—lo dijo, estampando con carbón en la pared el ostentoso letrero de *Calle de Sevilla*, y... ¡todos estamos conformes!

Ya lo creo. Esa y todas son nuestras... y basta. La del «Marqués de Salamanca», como quieren que digamos, ó la calle Reals, como decimos, es el *bulevard* de aquí, el de nosotros, y de esa categoría, no hay quien merme absolutamente nada.

Porque en ella no hay, es verdad, escaparates grandiosos, ni la cruzan coches elegantes, ni la pisan señoritas de la *crème*, *high life*; pero se ilumina á diario por una luz eléctrica hija de nuestros afanes y de nuestro rumbo; la da vida de cuarto en cuarto de hora nuestro pintoresco tranvía, que ahora, en el verano, va enseñando alegremente toda la *miga* que lleva dentro; tiene tiendas como la del alcalde en que discutimos y bromeamos sobre un *porción* de cosas á cual más divertidas, todos los amigos, desde Paco Romero, ó don Paco (nuestro diputado), hasta... el chico de la portera, que es uno de tantos, aquí, donde todos somos unos; y, por último, se honra y se luce, sirviendo de pasco á las chicas, á nuestras íntimas á Carmen, María, Juanita, Luisa, Aurora, Rafaela, la de Fulano, la de D. Mengano, y... en resumen, á toda esa legión de encantadoras *bombritas*, que no se acuestan sin mostrarnos en ese sitio sin retrechero taller, y que pasan, nos saludan y se rien con nosotros...

III
La afición á los espectáculos figura también como el orgullo local entre los rasgos más salientes de nuestro carácter.

Porque somos trabajadores; tenemos mucho comercio y muchas industrias, y nuestro nombre, estampado en el popular jabón, que aquí se fabrica, va pregonándolo con elogio á mil puntos de España, y aun á remotas naciones del extranjero. No hay que negarlo... Pero no es menos evidente que á todas horas estamos dispuestos á echar una cana al aire, de cualquier modo que se pueda, y... en cuanto damos de mano, la echamos.

La ochemos en los toros, en el teatro ó en el baile... ¡ó en los *tierras*, si los hay! Todo aprovecha... cuando no falta humor.

Conozco yo á una pobre mujer—y sirva de muestra,—joven, vinda y muy honrada, que se pasa los días trabajando por *dñi* como una negra, para sostener á sus dos hijos, y que friega, lava, plancha y cose lo suyo de noche, mientras éstos duermen; mas cuando llega un domingo, pone á los chicos limpios como los *chorros del oro*, les da... dos céntimos á cada uno, y los manda con mucha seriedad á ver si se pueden *colar* en la plaza de toros!

Ella se va muy satisfecha de paso, haciendo una tregua en sus rudes faenas, en su desesperada é interminable lucha contra el hambre y... ¡que la echen guindas!

IV

En cuanto á solidaridad y unión... nadie tiene nada que pedrnos.

Es muy notorio: ninguna iniciativa ha fracasado en este pueblo, como lo demuestran cien casos. Antes bien, es frecuente que se suceden con entusiasmo... y hasta con rumbo.

Y si esto ocurre con unánime sírva de mejora á *de tono* á Carabanchel, indudable es que también sucede en todo.

Cuando hay un incendio no queda un vecino que no acuda y preste sus esfuerzos para remediar la catástrofe; si hay... una *manifestación*, allá vamos revueltos unos con otros, y si muere alguien, si hay un entierro, no es reducido el cortejo que lleva...

Eso es mucha verdad; junto á alguno que otro defectillo poseemos esas buenas cualidades, y el que desee nuestra *vera* *efigie* debe tenerlas en cuenta... así como los otros rasgos mal trazados, pero sin pasión, que aparecen en estas deshilvanadas líneas, y alguno más que no cito por no extenderme demasiado.

De esa suerte se explicará el hecho comprobado, de que el carabanchelero que nos deja vuelve otra vez, y que el forastero que viene se queda aquí, y sólo de tal modo, podrá comprender el espectáculo, genuinamente local, que se repite á diario, sobre todo ahora, en las noches del estío. ¡Le duele á uno la boca de saludar á todos los corros, que á derecha é izquierda se encuentran; resuena constantemente el *hola* del que pasa y el *olá* que está sentado, y la calle, es, en fin, con la serie de *holas*, un mar... de saludos, en el cual se respira simpática atmósfera de familiaridad y de cariño...

J. Ruiz-Castillo.

VATES DE CIRCUNSTANCIAS
Ó LO INEXTINGUIBLE EN ESPAÑA

Siendo éste de España un pueblo patriota, si que también poético según es fama, no podía menos de demostrarse con motivo de la guerra contra los prosaicos tenderos de los Estados Unidos.

En efecto, sólo la modesta Crónica ha recibido en la anterior decena, más de treinta poesías patrióticas.

En la imposibilidad de publicarlas todas como fuera nuestro deseo, hubimos de escoger... y alumbrados con el parecer de sabios doctores, nos hemos decidido por la presente. Véase la clase:

Á ESPAÑA

Afortunadamente este delirio decir lo que están diciendo no balaie mas para hacer trisicon pero no para hacer sonata. Un don Andrés Torrejon con enastro cientos vecinos donde dieron el grito de la independencia y la lograron cogérlas la bandera. Usureros pueblo colarde malditá sea vuestra estampa que queréis llamarsa vuestro lo que pertenece á España. ¿Que tenéis mucho dinero? pero no tenéis carage que os falta lo mejor insolentes cobardes no tenéis un cartó de metellín

como tiene Talavera haber su honor herido y acobardarse ante los españoles humillarse.

CIPRIANO DIAZ.

Móstoles.

De perlas resulta, que la poesia escogida sea de un natural de Móstoles.

¡La patria del alcalde famoso, ejemplo sublime de energia y patriotismo, es la misma que la del inspirado vate, que de tan arrogante manera habla á nuestros enemigos!

Ya lo saben éstos; con la vara del Concejo ó con la lira del poeta... hay en Móstoles y en España toda quien sepa dar al extranjero lo que se merece.

Y lo que es en esta ocasión... *japánico* está el *yanki* que lee la anterior poesia!

Crónica general

El domingo último, 29 del pasado, se celebraron varias subastas ante el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo.

Hubo en ellas los incidentes propios de estos casos; pero los protestantes no pasaron de ahí, y los agraciados disfrutaron la prebenda ó pagarán las consecuencias de su inexperiencia ó mal cálculo en el éxito de los negocios.

La más importante fué la segunda, y definitiva de los derechos de degüello, rematada á favor de D. Juan Pedro Lizcano, y por la cantidad de 28.000 pesetas.

El año último fué rematada á favor de este mismo Sr. Lizcano por 22.500 pesetas; pierde por consiguiente el Ayuntamiento este año, 4.500 pesetas.

Otra de las subastas celebradas, fué la suspendida de las obras de alcantarilla en el Callejón del Sacristán, rematada á favor de don Julián Villarroja, y por la cantidad de 1750 pesetas metro lineal.

Otra, la de los pesos y medidas, rematada á favor de D. Nicolás Alcaide, y por la cantidad de 55050 pesetas, y con la obligación de adquirir á sus expensas seis balanzas nuevas.

Finalmente, fueron subastadas las basuras ó carro de limpieza, con las que se quedó don Justo Varela, por la cantidad de 397 pesetas.

En el Ayuntamiento de Carabanchel Bajo, se ha recibido una licencia absoluta provisional, para D. Antonio Serrano Garrido, cabo procedente del ejército de Cuba, y perteneciente á la recluta voluntaria, que debe residir en este término municipal.

Por nuestro conducto, rogamos se haga llegar la noticia al interesado para que pase á recogerla.

Todo el sueldo.—Nuestro distinguido amigo el ilustrado capitán de infantería y director de la Academia Cívico-Militar establecida en Carabanchel Alto, D. Francisco Pérez Fernández, ha renunciado á favor del Estado y con destino á material de campaña, todo el sueldo que pueda disfrutar en la situación de retiro que tiene solicitado.

El patriótico desprendimiento del sabio é ilustre profesor es tanto más de agradecer, cuanto su porvenir depende del trabajo diario en una Academia, en la que ha invertido toda su considerable fortuna.

Los Carabancheles, que tanto tienen que agradecer al Sr. Pérez Fernández, por el establecimiento de un centro docente que ha venido á aumentar la importancia de estos pueblos, le felicitan por nuestro conducto.

El Alcalde de Móstoles.—Con este título se vende en todas las librerías un folleto tan hermoso en la forma, como interesante en el fondo. El episodio nacional del 2 de Mayo de 1808, en el que encarna tan hermosamente el acto patriótico del célebre Alcalde de Móstoles D. Andrés Torrejón, que en él se describe, es para nosotros, tan amantes de los pueblos de nuestro distrito, motivo más que suficiente para que recomendemos su lectura.

Por el precio ínfimo de 10 céntimos, lo encontrarán nuestros lectores, como hemos dicho, en todas las librerías y centros de suscripciones.

Con el título de *Pagine del mio album*, y tomándola de *La Crónica*, ha publicado el periódico *L'Italia* una poesia de nuestro distinguido compañero Martínez Sierra.

La traducción es obra de la señorita Silvia Baccani Giani, que ha hecho un verdadero primer, y, tanto ésta como el colega italiano, elogian la inspiración y elegancia del poeta *spagnuolo*, nuestro querido amigo.

A mis amigos de Valdemoro.—Así titula nuestro amigo D. Gregorio Gómez un largo suelto que nos manda para despedirse de los muchos con que cuenta en aquel pueblo y que la falta de espacio nos impide publicar.

Reciban, pues, por nuestro conducto, el recuerdo de inquebrantable amistad con que les brinda desde Arroyomolino, donde se halla ejerciendo el importante cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

El personal del Ministerio de la Gobernación adscrito al Hospital Manicomio de Santa Isabel de Leganés, por un día de haber, según relación que publica *La Gaceta*, contribuye á la suscripción nacional con 6667 pesetas.

Ferrocarril militar.—La comisión general de presupuestos del Congreso ha acordado consignar en el dictamen el crédito de un millón y pico de pesetas para la adquisición por el Estado del ferrocarril militar de Madrid á San Martín de Valdeiglesias.

Este crédito lo desaprobó la comisión en una de sus primeras reuniones; pero gestiones posteriores á este acuerdo cerca de los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento, han obligado á la comisión á restablecer lo que había echado abajo.

La comisión se reunió ayer tarde para redactar el articulado del dictamen referente al presupuesto de ingresos, para lo cual los señores Garijo y García Barrado han recibido instrucciones del Sr. Puigcerver.

Toros.—El jueves próximo, festividad del *Santísimo Corpus Christi*, se verificará una gran corrida de novillos en la plaza de Carabanchel Bajo.

Firmada por D. Enrique García, hemos recibido una carta de Villaverde, dándonos las gracias por el artículo que dedicamos en el número 31, á la función patriótica celebrada en aquel pueblo. Aunque lamercedas, aceptamoslas por la forma cariñosa en que vienen.

La vida en Carabanchel Bajo.

Nacimientos, matrimonios y defunciones registrados en el mes de Abril.

NACIMIENTOS.—Día 2. Benigno González Franco.—Día 3. Alejandro Topetas La-Orden.—Día 5. Antonio Cedrón Herrero.—Día 6. Juan Diego Grande.—Día 8. Amparo Presentación Acuña Gutiérrez.—Día 10. Antonio Cenamor Romo.—Día 14. Tomás Rodríguez López; Pascuala López González; Bonifacia Moreno Valverde.—Día 20. Hiloteso Bernardino García Barbé.—Día 21. Ana Campaño Vicente; Isabel Josefa González Moreno.—Día 25. Juana Arcos Herraiz.—Día 26. Gregorio Felipe Furió García.—Día 28. Felipe Emilio García Suárez, y José Emilio García Suárez.—Total, 16.—Varones, 10.—Hembras, 6.

MATRIMONIOS.—Día 14. D. Agustín Prieto Granados con D.^a Antonia Benito Garrido.—D. Leocadio Zamorano Montenegro con doña María Mora Torres.—Día 28. D. Mónico Simón Torres con D.^a Antonia Gamarro Oliveros.—Día 30. D. Julián de las Heras Catalán con D.^a Elisa Cano y Diaz.—Total, 3.

DEFUNCIONES.—Día 5. D. Felipe Ojeda García, de 82 años, viudo; Asilo de Vista-Alagor.—Día 7. D. Leocadio Zamorano Montenegro, de 26 años, casado.—Día 20. D.^a María González Fernández, de 48 años, viuda.—Hilario Piñeira Fernández, de 2 años.—Día 21. Don Mariano Ricote García, de 62 años, viudo.—Día 24. D. José Moro García, de 58 años, casado.—Día 25. D.^a Martina González de la Vieja, de 22 años, soltera.—Total, 7.—Varones, 5.—Hembras, 2.

Durante dicho mes ocurrieron en el Hospital Militar 19 defunciones.

Se vende.—Por no poder atenderla, se vende una superior y poco usada fábrica de gaseosas, que elabora 500 botellas diarias.

También se venden 1.000 botellas para la misma.

Dirigirse á *El Húngaro* en España, San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid.

LA DELICIA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE LA PROPIEDAD DE D. JOSÉ ESTEBANEZ

Calle del Sacristán, núm. 7 (CARABANCHEL BAJO)

Botella grande de limón, 25 céntimos. Idem id. de naranja, 25 céntimos. Idem id. de zarzaparrilla (especialidad de la casa), 25 céntimos.

Se reciben y mandan en cargas á cafés y casas particulares.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1898.—IMP. DE JOSÉ PERALES Calle de la Cabeza, núm. 12.

LA FAVORITA
 Fábrica de hielo movida á vapor de
Ramón Serrano y C.^a
 CARABANCHEL BAJO

HIELO

Se sirven á domicilio los pedidos de este pueblo y los demás del partido de Getafe. A provincias por ferrocarril.

GRAN BARATURA DE PRECIOS

CONTRA LA ESCRÓFULA, RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, DEBILIDAD GENERAL Y TODA CLASE DE AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA

HA DE TOMARSE LA

Emulsión SERRA

De aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Se vende en la { FARMACIA DE LA VIRGEN DE LA PALOMA, TOLEDO, 34.
 FARMACIA ANTIGUA DE M. BOIX, JACOMETREZO, 14.

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
 FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS

Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 933

GRAN FABRICA DE JABON
 DE
HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares. Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
 CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE MERCERÍA Y PAQUETERÍA
 AL POR MENOR
DE MARIANO BERNAD

Especialidad en géneros para modistas y sastres.—Corsés de ballena desde 2'50 pesetas.—Medias, negro permanente, tres pares 2 pesetas.—Libra completa de algodón en colores á 0'80 pesetas.—Carretes hilo superior, 500 yardas, marca sobre, á 2'10 pesetas docena.

Calle de Toledo, núm. 109.—MADRID
 Se remiten encargos por tranvías y coches á todo el partido de Getafe.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ
 CARABANCHEL BAJO

DE EFECTOS PROBADOS

CÁNFHORA - CLORHIDRATO-COCAINA DE SAEZ

Calma instantáneamente el dolor de muelas. Prasco de 5 gramos: una peseta.

PRECIOS DE LA MILITAR

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.
 Gran surtido en alpargatas.
 Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 22
 CARABANCHEL BAJO

SASTRERIA DE ANTONIO RODRIGUEZ

PLAZA MAYOR.—CARABANCHEL ALTO

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros para la presente estación.
 Trajes desde 30 pesetas en adelante.
 Gabanes desde 40 idem id.

Corte y confección esmerada.
 Precios económicos y sin competencia.

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE
JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado á máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42
 CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN

Almacén de *Tocino, Mantecas*
 y toda clase de

CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES, LOS MEJORES DE ESPAÑA
 FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado champagne *Codorniu*.

Colegio de Ntra. Sra. del Carmen

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DEL CARDENAL CISNEROS

LEGANÉS.—Plaza del Progreso, 5 y 6.

Desde el 1.º del pasado Abril quedó abierto en este Colegio el curso preparatorio para el exámen de ingreso en Junio ó Septiembre.

Los alumnos de segunda enseñanza matriculados en el presente curso, se clasifican en la forma siguiente: 20 alumnos internos, 3 medio pensionistas, 7 permanentes y 14 externos, total, 44 alumnos.

En la Administración de este periódico se facilitan Reglamentos, ó bien dirigirse al Director del Colegio.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
 Y PENINSULARES

DE

SATURNINO TEJERA

CARABANCHEL BAJO

LA PAZ
 AGENCIA FUNERARIA
 Marqués de Salamanca, 26 (Carabanchel Bajo)

Este establecimiento gestiona y facilita todo lo necesario después de un fallecimiento. Desde lo más humilde hasta lo más suntuoso.

Precios sin competencia.

TAHONA DE SANTA TERESA
 DE
RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
 Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

MANUEL GARCACARO

Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO
 SUCURSAL

Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN
 DEL
 SUCESOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839

EN CARABANCHEL BAJO
 (MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

YÁRRITU-MADRID